





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por John Ceia

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 20



CERTIFICADO

5 EN Panamá 03 el día FEB 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 7122

9 Sello/timbre 2 10 Firma Miguel de la

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO TINGESTRO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973, DOY FE, que la fotocopia precedente.

compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 2 de OCT, 2010 de

*[Handwritten signature]*

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO XXXIII

